



Este mensaje está publicado en inglés, ruso, chino simplificado, somalí, español y vietnamita en: <https://www.oregon.gov/dhs/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

1 de septiembre de 2021

Para: Entidades de Coordinación de Casos y trabajadores de apoyo personal de la ODDS

De: Lilia Teninty, directora de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Asunto: Requerimientos del proyecto de ley 1534 del Senado y nueva serie de podcasts

El proyecto de ley (SB) 1534 del Senado requiere entrenamiento para todos los trabajadores de atención domiciliaria y apoyo personal, a partir del 1 de septiembre de 2021. Como parte de estos requerimientos, los nuevos trabajadores deben pasar una evaluación.

Los nuevos requerimientos establecen estándares para todos los trabajadores de atención domiciliaria y asistentes de apoyo personal para asegurar que tengan las destrezas, los conocimientos y las habilidades para ofrecer servicios y apoyos de calidad a las personas que reciben servicios a través de Medicaid.

La capacitación ayuda a los trabajadores a brindar servicios de calidad, a permanecer en sus carreras profesionales por más tiempo, conduce a la satisfacción en el trabajo y mejora la seguridad.

A partir del 1 de 2021, se les pedirá a los nuevos trabajadores que completen una serie de capacitación para los nuevos trabajadores. Esto incluye orientación antes de que puedan formar parte de la fuerza laboral y capacitación básica dentro de los 120 días de integrarse a la fuerza laboral. Los trabajadores existentes tendrán un plazo para completar una serie de capacitación de repaso hasta el 31 de marzo de 2022.

La capacitación es gratuita y es una combinación de módulos en línea y de talleres virtuales y en persona. [La capacitación se brinda a través de Carewell SEIU 503 Training.](#)

OHCC tiene recursos valiosos para ayudar a los trabajadores a aprender más sobre este requerimiento.

- Una nueva serie de podcasts que se llama [OHCC Connections \(Conexiones de OHCC\) incluye cinco episodios breves que cubren lo que los trabajadores necesitan saber y las respuestas a preguntas comunes.](#) Hay transcripciones disponibles en inglés, árabe, ruso, chino simplificado, somalí español y vietnamita.

Para escuchar los podcasts y suscribirse, por favor siga este enlace: https://blubrry.com/ohcc_podcast/

- En el [sitio web de OHCC](#), también hay documentos de preguntas frecuentes, folletos, una presentación de Powerpoint y un cronograma de cuándo se requieren las capacitaciones. Hay disponibles un nuevo documento de preguntas frecuentes para [PSWs](#) (trabajadores de apoyo personal) y para [personas en servicios](#).

Los trabajadores de apoyo personal ayudan a las personas con discapacidades a que vivan de forma segura e independiente en sus hogares y comunidades. Esta capacitación asegura el bienestar, la calidad de vida y la seguridad de las personas que reciben los servicios y los apoyos. También asegura que los trabajadores tengan las herramientas y los recursos para hacer sus trabajos eficazmente.

Gracias por su apoyo y sus servicios para los residentes de Oregon con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lilia', written in a cursive style.

Lilia Teninty

Directora
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes previos de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síganos en Facebook [@oregonDHS.IDD](#) o por twitter [@OregonODDS](#) y [explore nuestro sitio web.](#)

Usted puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon llamando al 503-945-5811. Aceptamos llamadas en todas las formas de servicios de retransmisión para personas que sean sordas, sordas y ciegas, que tengan dificultad auditiva o que tengan una discapacidad de lenguaje. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.